



INSTITUCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY - VPR

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA

FORMATO: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 01.-

(1) MACROPROCESO: Gestión operativa.

(2) PROCESO: Procedimientos. CÓDIGO: E 2.-

(3) SUBPROCESO: Evaluación.-

(4) ACTIVIDAD: Otros trabajos de Auditoría.-

(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección Financiera.-

(6) FECHA ELABORACIÓN: 24 de enero de 2020.

(7) DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Raúl Ramírez Fernández, Lic. Hipólito Espínola Mazacotte.-

(8) DESTINATARIO: Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección Financiera.-

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO: Evaluar el Cumplimiento del Art. 41 de la Ley 2051/03.-

ALCANCE: El trabajo de Auditoría se realizó en base al Plan de Trabajo Anual (PTA).-

METODOLOGÍA: Revisión y análisis de las documentaciones que fueron suministradas por el área interviniente.-

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

Verificar el cumplimiento del Art. 41 de la Ley 2051/03, de las retenciones de contribución sobre contratos suscritos por parte de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2019.-  
Elaboración del listado conforme a las documentaciones suministradas.-  
Informe final.-

HALLAZGOS: Sin salvedades.

CONCLUSIÓN GENERAL

RECOMENDACIONES

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

Elaborado por: Econ. Marcos Mendoza

Fecha: 24 de enero de 2020.

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por: Econ. Marcos Mendoza

Fecha: 24 de enero de 2020.



Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA  
Auditor Interno  
Vicepresidencia de la República